PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, abril de 2026

Señor(a)
JESSICA ANDREA TOBON VELA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9143961
Coordinadora Programas Especiales
Centro Industrial y de Energías Alternativa
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9143961 del año 2026

GUSTAVO ALONSO SEGRERA GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 92.559.072, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($47.374.970,00) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 29 días del mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.579.580,00) b) nueve pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de marzo a noviembre por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497,00) y c) un último pago correspondiente a 1 día del mes de diciembre de 2026 por valor de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. ($ 157.917,00).

Plazo: 01 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de formación titulada en nivel técnicos de la Programación de Articulación con la media ejecutando horas directas a formación y otras actividades

relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	Durante el periodo comprendido desde el 01 de abril de 2026 y el 30 de abril de 2026, se realizó Formación Profesional Integral a la Ficha 3160423 de la I.E Chon Kay Riohacha del programa técnico en Programación de Software, Competencia DESARROLLAR LA SOLUCION DE SOFTWARE, y los resultados de aprendizaje ejecutado en este periodo fue el RAP 2. CREAR COMPONENTES FRONT-END DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE, con una duración total de 32 horas. De igual manera se ejecuta la FPI a los aprendices de la ficha 3466500 de la I.E Chon Kay Riohacha del programa técnico en Programación Para Analítica de Datos. Se inicia con la Competencia Inducción, el RAP IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL, con una duración de 48 horas y se da FPI de la competencia PROCESO DE DATOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, RAP 1 1. RECOLECTAR INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE. Con una duración de 16 horas.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo

		Finalmente se ejecuta la FPI a los aprendices de la ficha 3466501 de la I.E Numero 9 de Maicao del programa técnico en Programación Para Analítica de Datos. Se inicia con la Competencia Inducción, el RAP IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL, con una duración de 48 horas y se da FPI de la competencia PROCESO DE DATOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, RAP 1 1. RECOLECTAR INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE. Con una duración de 16 horas. En total fueron 160 horas de FPI durante el mes de abril	
2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2026.	No se requirió la actividad	No Aplica
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	Se genero la ruta de aprendizaje de dos fichas nuevas la 3466500 y 3466501 correspondientes al programa de formación con código 228117 v1 y del Proyecto Formativo 3476226 IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS DE ANALÍTICA DE DATOS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO. Las rutas generadas fueron las siguientes: RUTA_FICHA_3466500_CK RUTA_FICHA_3466501_#9 Luego se Asoció a los aprendices de cada ruta pasando estos al estado Formación	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo

4	Deberá elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.	Se continua con la elaboración y actualización de las respectivas guías de aprendizaje y materiales de apoyo para cada una de las competencias de los programas de formación que están en ejecución: Técnico en Programación de Software y Técnico en Programación Para Analítica de Datos, se cuenta con un portafolio del Instructor y del Aprendiz donde se carga toda la información ya que no se cuenta con plataforma LMS o ZAJUNA	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo
5	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. De igual manera deberá orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.	No se requirió la actividad	No Aplica
6	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas.	Durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de abril se evaluó la evidencia de Conocimiento referente a la Competencia de Inducción y que consta de un formulario de preguntas con única respuesta hecho en el aplicativo	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo
7	Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación	Se mantiene al día toda la carpeta de documentos de Articulación con la media compartida por la Gestora de Seguimiento del programa	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo

	Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.		
8	Realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico –pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.	se hace reunión con el par académico de la I.E chon kay y se evidencia que aun no se ha formalizado los retiros. Se hace el documento y se radica en las oficinas del SENA, en total son 12 retiros de la ficha 3160423	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo
9	Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación de las fichas asignadas, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio.	No se requirió la actividad	No Aplica
10	Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico.	Se mantiene al día la evaluación de resultados en el sistema SOFIAPLUS, durante el mes de abril se evaluó los Resultados de Aprendizaje de las Fichas 3160423 de la competencia ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo
11	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad.	No se requirió la actividad	No Aplica
12	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.	No se requirió la actividad	No Aplica
13	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo,	Se asistió a reunión de seguimiento de programa de Articulación con la media para recibir instrucciones y directrices sobre temas como cunetas,	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo

	cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	viáticos, gestión documental y asistencia a las I.E	
14	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.	Se consultan de manera constante los medios de comunicación oficiales, como el correo electrónico y se utilizan los documentos directamente bajados de CompromISO.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo
15	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	No se requirió la actividad	No Aplica
16	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	No se requirió la actividad	No Aplica
17	Realizar seguimientos a los aprendices en el desarrollo de su etapa productiva.	No se requirió la actividad	No Aplica
18	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	No se requirió la actividad	No Aplica
19	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Se programaron 160 horas para el mes de abril divididas de la siguiente manera 32 horas de FPI a la ficha 3160423 64 hora de FPI a la Ficha 3466500 64 horas de FPI a la ficha 3466501	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo
20	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e	No se requirió la actividad	No Aplica

	inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.		
21	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus- Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad.	No se requirió la actividad	No Aplica
22	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	se envía al supervisor de contrato el documento GC con la información del mes de abril	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo
23	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	No se requirió la actividad	No Aplica
24	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	No se requirió la actividad	No Aplica
25	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	No se requirió la actividad	No Aplica
26	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	No se requirió la actividad	No Aplica
27	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	Se presenta la información requerida por el supervisor para los tramites administrativo y como evidencia de la ejecución del contrato. Se colocan a disposición en Drive predeterminado para este fin.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo

28	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	No se requirió la actividad	No Aplica
29	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	No se requirió la actividad	No Aplica
30	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	No se requirió la actividad	No Aplica
31	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral.	No se requirió la actividad	No Aplica
32	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	en el mes de abril se realizó un acompañamiento administrativo a la Coordinación de Programas Especiales y a la Gestora del Programa, organizando información y atendiendo algunos requerimientos automatizar procesos de seguimiento a la FPI y real y permita hacer seguimientos de manera automatizada.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6008665524** y **6013459886** del operador SOI referente al mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

GUSTAVO ALONSO SEGRERA GOMEZ
Contratista
CC. 92.559.072

Firmado digitalmente por Jessica Andrea Tobón Vela

JESSICA ANDREA TOBON VELA
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9143961 del año 2026.

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES MES ABRIL

Autor:
GUSTAVO ALONSO SEGRERA GÓMEZ
INSTRUCTOR (A) Articulación con la Educación Media

JESSICA ANDREA TOBON VELA
COORDINADORA PROGRAMAS ESPECIALES

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA
15 DE ABRIL DE 2026

INTRODUCCION

El presente informe cualitativo de actividades corresponde al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, y tiene como propósito documentar de manera detallada el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del contrato de prestación de servicios como Instructor de Articulación con la Educación Media, adscrito a la Coordinación de Programas Especiales del Centro Industrial y de Energías Alternativas – SENA Regional La Guajira.

Durante este mes se consolidó la Formación Profesional Integral en tres fichas activas: la ficha 3160423 del programa Técnico en Programación de Software de la I.E. Chon Kay de Riohacha, y las fichas 3466500 y 3466501 del programa Técnico en Programación Para Analítica de Datos, pertenecientes a la I.E. Chon Kay de Riohacha y la I.E. Número 9 de Maicao, respectivamente. En total se ejecutaron 160 horas de formación, abarcando competencias técnicas, procesos de inducción, creación de rutas de aprendizaje en SENASOFIAPLUS, elaboración de guías y materiales pedagógicos, evaluación de evidencias y gestión administrativa del portafolio documental.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas frente a cada obligación contractual, acompañadas de sus respectivas evidencias.

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES MENSUALES

Obligación 1. Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.

Gestión: Durante el periodo comprendido desde el 01 de abril de 2026 y el 30 de abril de 2026, se realizó Formación Profesional Integral a la Ficha 3160423 de la I.E Chon Kay Riohacha del programa técnico en Programación de Software, Competencia DESARROLLAR LA SOLUCION DE SOFTWARE, y los resultados de aprendizaje ejecutado en este periodo fue el RAP 2. CREAR COMPONENTES FRONT-END DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE, con una duración total de 32 horas.

De igual manera se ejecuta la FPI a los aprendices de la ficha 3466500 de la I.E Chon Kay Riohacha del programa técnico en Programación Para Analítica de Datos. Se inicia con la Competencia Inducción, el RAP IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL, con una duración de 48 horas y se da FPI de la competencia PROCESO DE DATOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, RAP 1 1. RECOLECTAR INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE. Con una duración de 16 horas.

Finalmente se ejecuta la FPI a los aprendices de la ficha 3466501 de la I.E Numero 9 de Maicao del programa técnico en Programación Para Analítica de Datos. Se inicia con la Competencia Inducción, el RAP IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL, con una duración de 48 horas y se da FPI de la competencia PROCESO DE DATOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, RAP 1 1. RECOLECTAR INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS

NECESIDADES DEL CLIENTE. Con una duración de 16 horas. En total fueron 160 horas de FPI durante el mes de abril

Evidencias:

Ilustración 1 y 2

Formación Profesional Integral Ficha 3160423 I.E Chon Kay





Fuente: Propia

Ilustración 3

Formación Profesional Integra a la Ficha 3466500 I.E Chon Kay Riohacha



Fuente: Propia

Ilustración 4 y 5

Formación Profesional Integral Ficha 3466501 I.E Numero 9 – Maicao





Fuente: Propia

Obligación 3. Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.

Gestión: Se genero la ruta de aprendizaje de dos fichas nuevas la 3466500 y 3466501 correspondientes al programa de formación con código 228117 v1 y del Proyecto Formativo 3476226 IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS DE ANALÍTICA DE DATOS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO. Las rutas generadas fueron las siguientes:

RUTA_FICHA_3466500_CK

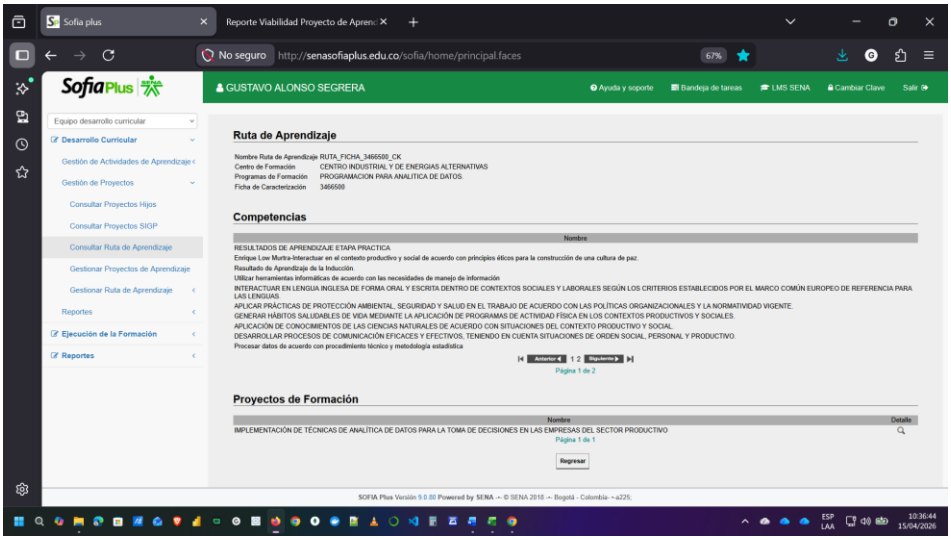
RUTA_FICHA_3466501_#9

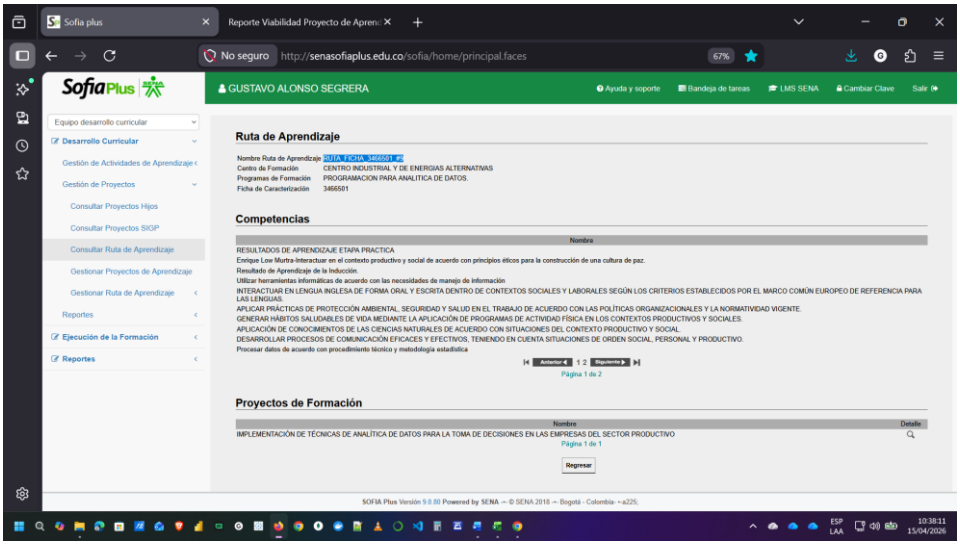
Luego se Asoció a los aprendices de cada ruta pasando estos al estado **Formación**

Evidencias:

Ilustración 6 y 7

Rutas de aprendizajes creadas en SENASOFIA PLUS de las fichas 3466500 y 3466501

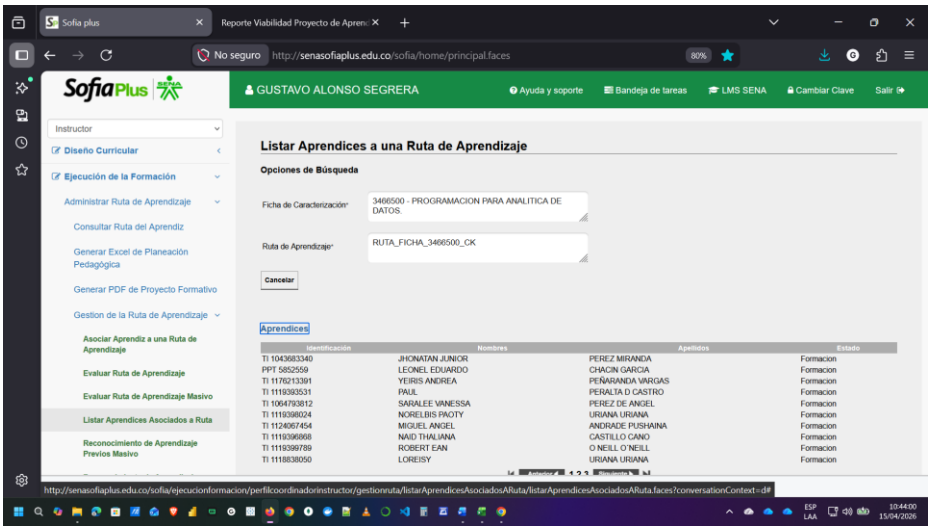


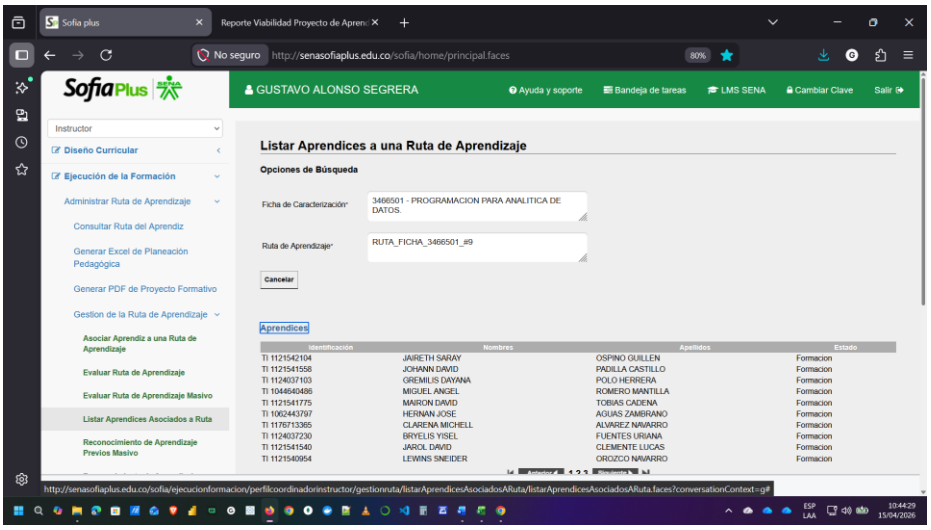


Fuente: http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

Ilustración 8 y 9

Aprendices Asociados a la Ruta de Aprendizaje





Fuente: http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

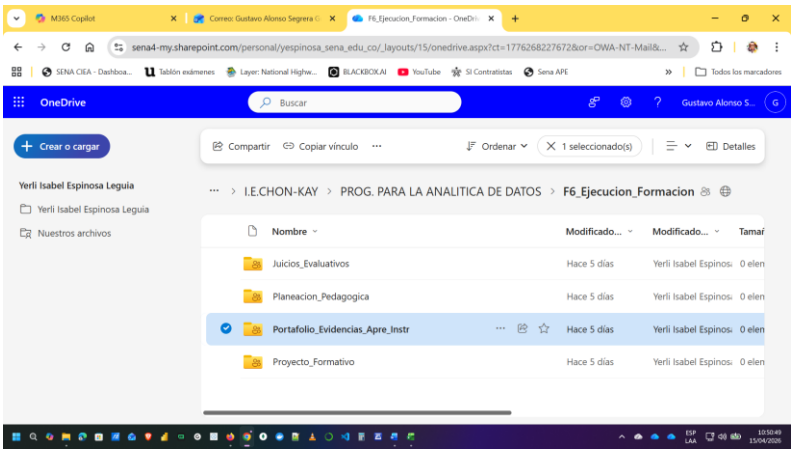
Obligación 4. Deberá elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.

Gestión: Se continua con la elaboración y actualización de las respectivas guías de aprendizaje y materiales de apoyo para cada una de las competencias de los programas de formación que están en ejecución: Técnico en Programación de Software y Técnico en Programación Para Analítica de Datos, se cuenta con un portafolio del Instructor y del Aprendiz donde se carga toda la información ya que no se cuenta con plataforma LMS o ZAJUNA

Evidencias:

Ilustración 10

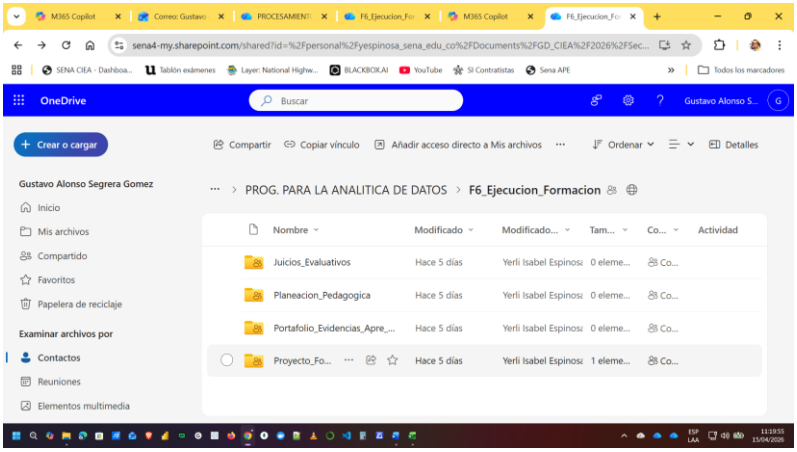
Carpeta Portafolio del Instructor y del Aprendiz Ficha 3466500



Fuente: [F6_Ejecucion_Formacion]

Ilustración 11

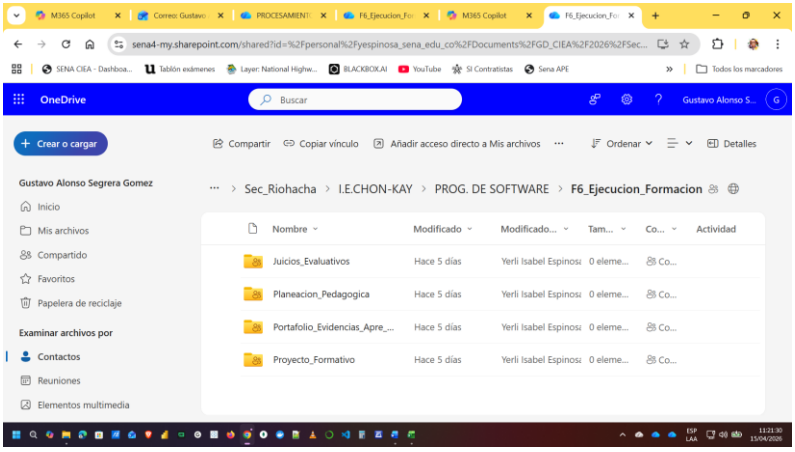
Carpeta Portafolio del Instructor y del Aprendiz Ficha 3466501



Fuente: F6_Ejecucion_Formacion

Ilustración 12

Carpeta Portafolio del Instructor y del Aprendiz Ficha 3160423



Fuente: F6_Ejecucion_Formacion

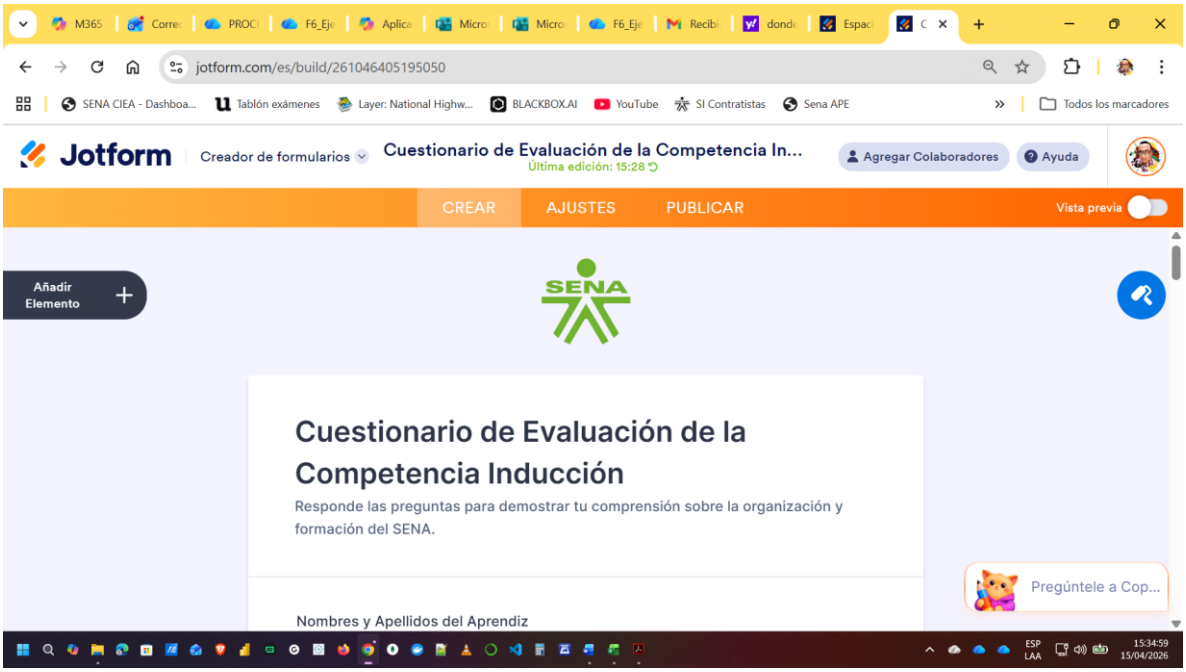
Obligación 6. Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas.

Gestión: Durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de abril se evaluó la evidencia de Conocimiento referente a la Competencia de Inducción y que consta de un formulario de preguntas con única respuesta hecho en el aplicativo

Evidencias:

Ilustración 13

Instrumento de evaluación – De conocimiento



Fuente: https://www.jotform.com/es/build/261046405195050

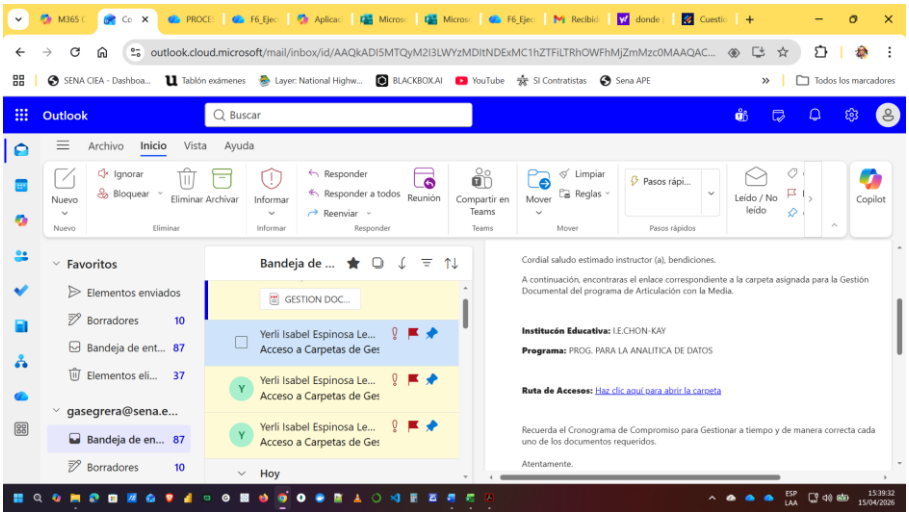
Obligación 7. Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.

Gestión: Se mantiene al día toda la carpeta de documentos de Articulación con la media compartida por la Gestora de Seguimiento del programa

Evidencia:

Ilustración 14

Correo Institucional



Fuente: [I.E.NO. 9 -MANUEL ROSADO IGUARAN]() y [I.E.CHON-KAY]()

Obligación 8. Realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico –pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.

Gestión: se hace reunión con el par académico de la I.E chon kay y se evidencia que aun no se ha formalizado los retiros. Se hace el documento y se radica en las oficinas del SENA, en total son 12 retiros de la ficha 3160423

Evidencias:

Ilustración 15

Carta radica de la I.E Chon Kay con Solicitud de Retiros



Institución Educativa "CHON- KAY"
NIT 825000446 – 4 \ DANE 144001001053
Creada segun Decreto N°. 248 del 5 de noviembre de 2.002
Emanada de la secretaria de Educación Departamental

Riohacha, 07 del mes de abril de 2026

SENA – REGIONAL GUAJIRA
Radicacion Recibida
No:44-1-2026-001255
9/04/2026 01:25:22 p. m.
Destinatario: 449222

Doctora.
JESSICA ANDREA TOBON VELA
Coordinadora Programas Especiales
Centro Industrial y de Energías Alternativa
Riohacha

Asunto: Solicitud de retiro de aprendices programa Articulación con la Media – Doble titulación.

Cordial saludo;

Muy respetuosamente me dirijo a usted con el propósito de comunicarle que los siguientes estudiantes, solicitaron su retiro voluntario; por perdida de año escolar y por retiro de la I.E. Estos aprendices pertenecen al programa Técnico en Programación de Software, ficha 3160423, que se viene impartiendo en esta institución educativa, mediante el convenio De articulación con la Media – Doble Titulación con el SENA.

No	TIPO DOC	NUMERO	Nombre
1	TI	1119395245	ALVARO JOSE HERNANDEZ SALCEDO
2	TI	1176213113	ANDRES FELIPE TORO PINTO
3	TI	1119394130	ANDRES FELIPE SMIT MONSALVE
4	TI	1176214915	CARLOS JOSE MARTINEZ PIMIENTA
5	TI	1119701645	EDUAR ALVARITO BONIVENTO RAMIREZ
6	TI	1118833030	EIRA ALEXANDRA VANGRIEKEN FERNANDEZ
7	PPT	6270419	GERMAN DAVID OLIVARES SALAZAR
8	CC	1243142889	JEAN MARIS CAROLINA URIANA PEROZO
9	TI	1029861120	LUIS JOSE SANTIAGO HERNANDEZ
10	TI	1124399820	MARIA FERNANDA GOMEZ BARLIZA
11	TI	1119700916	OMAR YESITH FONTALVO FRAGOSO
12	TI	1122842821	SEBASTIAN AVIDAN SALAZAR MEZA

Atentamente.

JAIDER JAVIER MENDOZA AMAYA
RECTOR

Calle 6 No 2A -19, Riohacha – La Guajira
Tel. 7288323 7286831 7287826
E-Mail: ieluchonkay@hotmail.com
2012 "Oportunidades para una educación de calidad"

Fuente: Archivo I.E Radicado

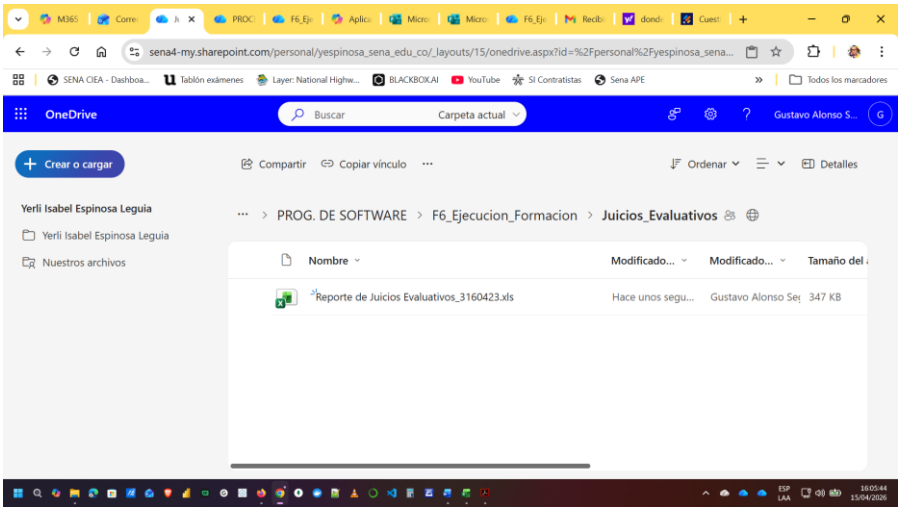
Obligación 10. Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico.

Gestión: Se mantiene al día la evaluación de resultados en el sistema SOFIAPLUS, durante el mes de abril se evaluó los Resultados de Aprendizaje de las Fichas 3160423 de la competencia ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE

Evidencias:

Ilustración 16

Carpeta de Juicios Evaluativos de la Ficha 3160423



Fuente: [Reporte de Juicios Evaluativos_3160423.xls]

Obligación 13. Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.

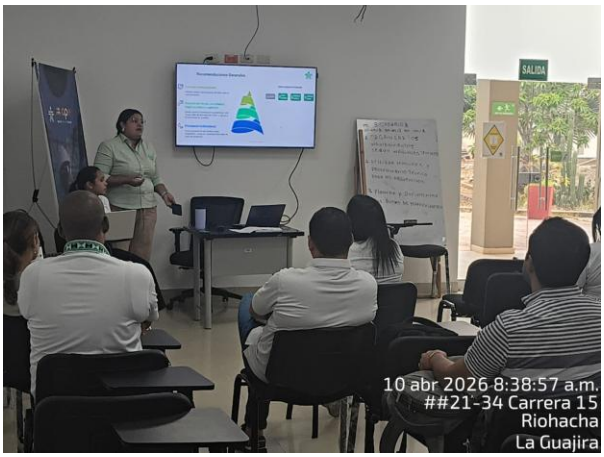
Gestión: Se asistió a reunión de seguimiento de programa de Articulación con la media para recibir instrucciones y directrices sobre temas como cunetas, viáticos, gestión documental y asistencia a las I.E

Evidencias:

Ilustración 17 y 18

Reunión de Articulación con la media en la APE





Fuente: Grupo de Articulación

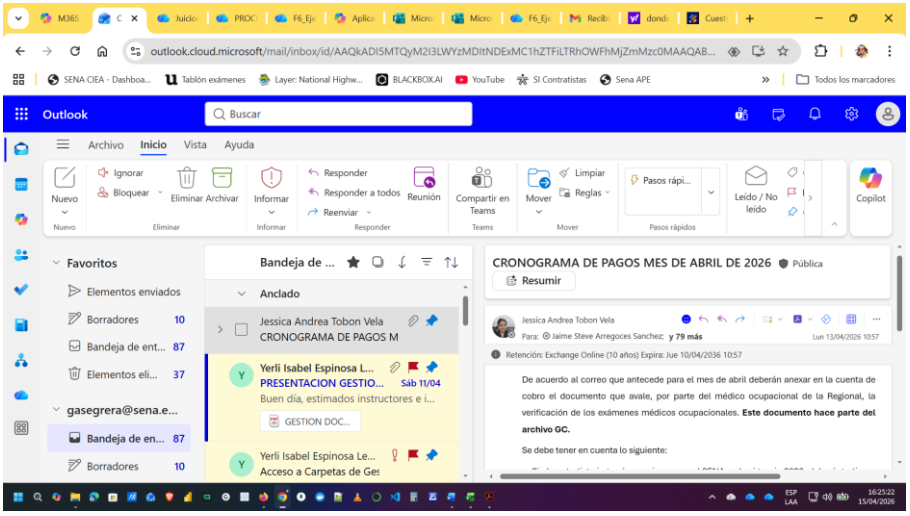
Obligación 14. Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.

Gestión: Se consultan de manera constante los medios de comunicación oficiales, como el correo electrónico y se utilizan los documentos directamente bajados de CompromISO.

Evidencias:

Ilustración **19**

Correo electrónico institucional



Fuente: correo institucional gasegrera@sena.edu.co

Obligación 19. Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.

Gestión: Se programaron 160 horas para el mes de abril divididas de la siguiente manera

32 horas de FPI a la ficha 3160423

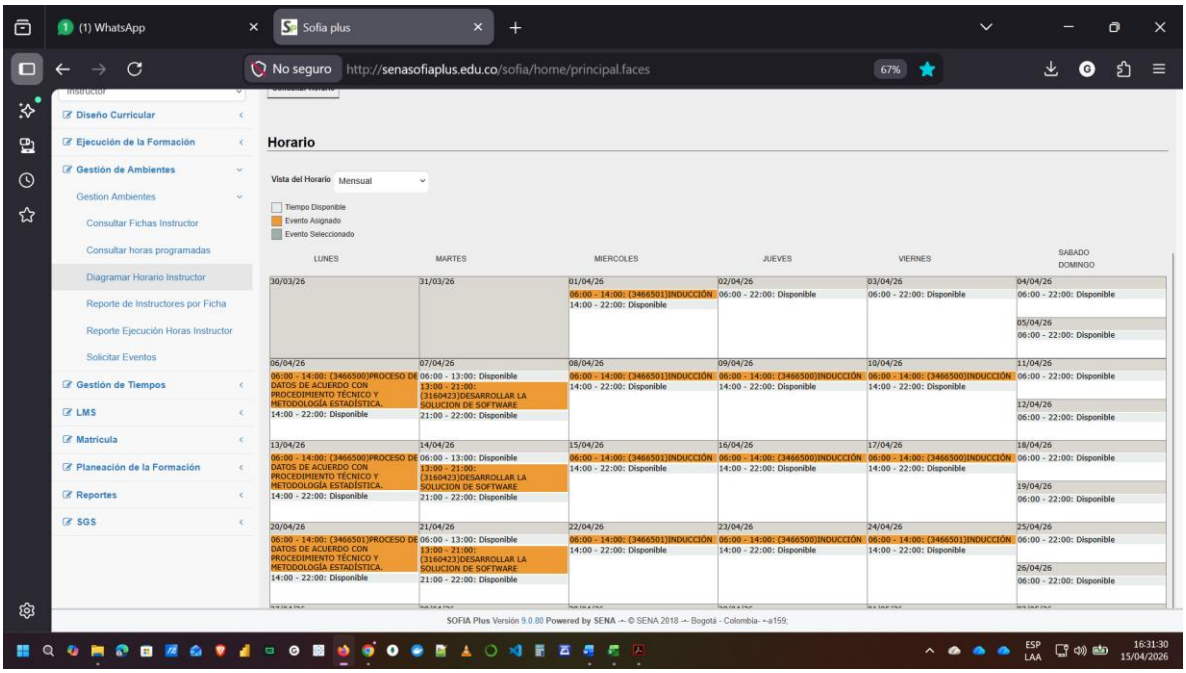
64 hora de FPI a la Ficha 3466500

64 horas de FPI a la ficha 3466501

Evidencias:

Ilustración 20

Cronograma de FPI del mes de Abril



Fuente: http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

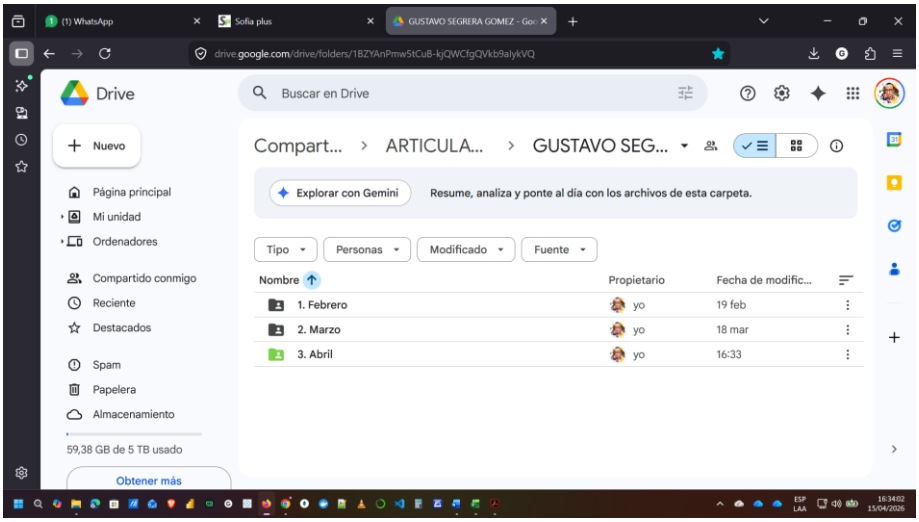
Obligación 22. Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.

Gestión: se envía al supervisor de contrato el documento GC con la información del mes de abril

Evidencias:

Ilustración

Carpeta Drive para Temas Administrativos



Fuente: https://drive.google.com/drive/folders/1BZYAnPmw5tCuB-kjQWCfgQVkb9aIykVQ

Obligación 27. Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.

Gestión: Se presenta la información requerida por el supervisor para los tramites administrativo y como evidencia de la ejecución del contrato. Se colocan a disposición en Drive predeterminado para este fin.

Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1VhbjiOlL5XKOc2UtdJrIACHf2LIfcCyr

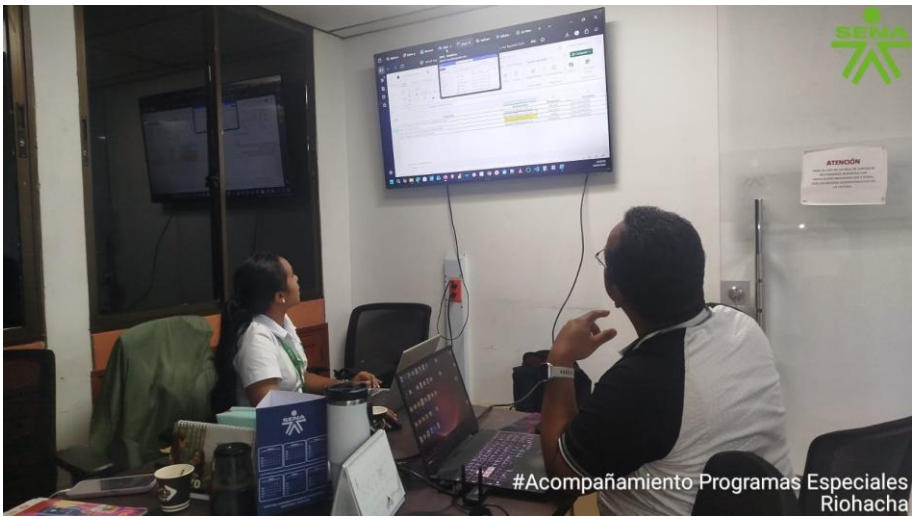
Obligación 32. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Gestión: en el mes de abril se realizó un acompañamiento administrativo a la Coordinación de Programas Especiales y a la Gestora del Programa, organizando información y atendiendo algunos requerimientos automatizar procesos de seguimiento a la FPI

Evidencias:

Ilustración

Reunión con Gestora de Articulación para Automatización de Procesos



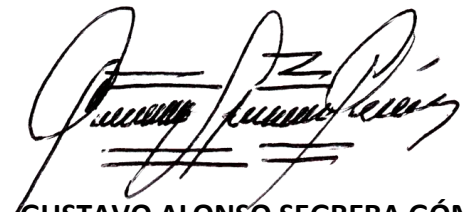
Fuente: Propia

CONCLUSIONES

El mes de abril de 2026 representó un periodo de alta productividad y avance significativo en la ejecución del contrato. Se cumplió a cabalidad con las 160 horas de Formación Profesional Integral programadas, distribuidas estratégicamente entre las tres fichas asignadas, lo que permitió dar inicio formal a dos nuevos grupos del programa Técnico en Programación Para Analítica de Datos (fichas 3466500 y 3466501) con sus respectivos procesos de inducción, al tiempo que se avanzó en la competencia de Desarrollo de Soluciones de Software con la ficha 3160423.

Se destaca la gestión administrativa integral desarrollada durante el periodo, que incluyó la creación y asociación de rutas de aprendizaje en SENASOFIAPLUS, la actualización permanente de los portafolios del instructor y del aprendiz, la evaluación de evidencias de conocimiento mediante instrumentos digitales, y la formalización de novedades como los retiros de aprendices ante la entidad. Asimismo, se brindó acompañamiento a la Coordinación de Programas Especiales y a la Gestora del Programa en la automatización de procesos de seguimiento a la FPI.

El cumplimiento oportuno de cada obligación contractual refleja el compromiso con la calidad de la formación y con los lineamientos institucionales del SENA, garantizando que los aprendices de las instituciones educativas articuladas reciban una experiencia formativa pertinente y alineada con las necesidades del sector productivo de La Guajira.



GUSTAVO ALONSO SEGRERA GÓMEZ
Instructor (a)

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: GUSTAVO ALONSO SEGRERA GOMEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

FECHA INICIAL: 01/04/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3160423 - PROGRAMACION DE SOFTWARE .

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ADMINISTRAR BASE DE DATOS DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES Y REQUISITOS TÉCNICOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 2. CREAR COMPONENTES FRONT-END DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3466501 - PROGRAMACION PARA ANALITICA DE DATOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTEGRAR DATOS SEGÚN TÉCNICAS DE VISUALIZACIÓN Y METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECOLECTAR INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	64,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3466500 - PROGRAMACION PARA ANALITICA DE DATOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTEGRAR DATOS SEGÚN TÉCNICAS DE VISUALIZACIÓN Y METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECOLECTAR INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	64,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: GUSTAVO ALONSO SEGRERA GOMEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CIRCULAR 3-2026-000011

Certifico que el señor (a) contratista **GUSTAVO ALONSO SEGRERA GOMEZ** identificado con **C.C. No. 92559072** cumple con los documentos del perfil solicitados en la circular 3-2026-000011 Exámenes Pre Ocupacionales para contratos de prestación de servicios personales emitido por la secretaria general.

CIIU	AREA DEL CONTRATISTA	LABOR	EXAMANES PREEMPLEO	ENFASIS DEL EXAMEN MEDICO LABORAL	VACUNACION HEPATITIS B
5439002	Instructor	Contratistas con tareas de formación para el trabajo seccional	Visiometria Audiometria Hemograma Perfil lipdico Glicemia	Psicosocial Musculoesquelético	NO

Documentos solicitados por el contratante acatando: "Exámenes Preocupacionales para Contratos de prestación de servicios personales emitido por la secretaria general". Este soporte debe ser entregado con la facturación inicial en cumplimiento del artículo 2.2.4.2.2.18.3 del Decreto 1072 de 2015.

La presente certificación se expide en la ciudad de Riohacha, el **5 de febrero de 2026**, con vigencia hasta el **5 de febrero del 2029.**

Cordial saludo

Saul Suarez G.
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RUM. 441171 - LIC. 94316

Saul Enrique Suarez Guerra
Medico Laboral- Especialista en Salud ocupacional
Contratista Regional Guajira
Riohacha